

ATENCIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO ADMISIÓN POSGRADOS 2015 – 02

Si Usted está interesado (a) en cursar asignaturas de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, en la modalidad de trabajo de grado durante el semestre 2015-02, acogiéndose a lo establecido en el Artículo 17 de la Resolución N° 022 de 2011 de la Vicerrectoría Académica, deberá inscribirse y adelantar el proceso de admisión publicado por la Dirección Nacional de Admisiones www.admisiones.unal.edu.co/home/posgrado/ de acuerdo con la siguiente información:

- 1) Si proyecta continuar con el programa de Posgrado debe solicitar, diligenciar y entregar en la Unidad de Posgrados – CADE: **Formulario “Asignaturas de Posgrado – Modalidad Opción de Grado”** del **09 de febrero** al **20 de marzo** de 2015. Este documento debe tener la firma de autorización del (la) Coordinador (a) Curricular de Pregrado.
- 2) Formalice su inscripción del 01 al 13 de abril de 2015, ingresando en la página www.admisiones.unal.edu.co/home/posgrado/ (el PIN corresponde a su número de identificación) - Para consultar el proceso de inscripción, diríjase a la dirección de Admisiones: www.admisiones.unal.edu.co – Posgrado – Vínculo Guía paso a paso – Numeral 2
- 3) A partir de su inscripción y hasta el 30 de abril de 2015, debe entregar en el CADE primer piso – Unidad de Posgrados, su hoja de vida con los soportes correspondientes (verificar la información en la página de la Facultad www.ingenieria.unal.edu.co/es/dependencias/vicedecanatura-academica/unidad-de-posgrados - Guía Paso a Paso, Numeral 3).
- 4) Esté atento (a) a la publicación de la citación para pruebas iniciales, en la página de Admisiones el viernes 24 de abril de 2015
- 5) Aplicación de Pruebas Iniciales, sábado 9 de mayo de 2015
- 6) Publicación de la citación a pruebas finales (entrevista) martes 26 de mayo de 2015
- 7) Aplicación de pruebas finales, el martes 26 de mayo hasta el viernes 05 de junio de 2015
- 8) Publicación de resultados, martes 16 de junio de 2015

[La Universidad Nacional de Colombia se reserva el derecho a repetir la aplicación total o parcial de la prueba de admisión, si lo considera necesario.]